

Healthy Options Benefits and Services for 2010.

This 2009 booklet will give you information you need to know about physician visits, benefits, and other services for 2010.

If you have questions about your 2010 Healthy Options benefits, CUP's Member Services Department is open from 8am to 5pm to answer your questions. Please call us at 360-891-1520 or toll free at 800-315-7862.



¿Qué derechos tengo?

TIENE DERECHO A:

- negarse a realizar el tratamiento y a que se le informe qué puede ocurrirle si lo hace.
- comprender todas las opciones de tratamiento y demás alternativas.
- tener un intérprete de idioma o un intérprete para sordos y personas con discapacidad auditiva para sus visitas médicas y para manejar su plan.
- recibir el cuidado médico necesario sin discriminación de ningún tipo durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
- obtener una segunda opinión de otro proveedor de su plan siempre que la desee. Llame a CUP si desea una segunda opinión, lo ayudaremos a obtenerla.
- presentar una apelación o queja en contra de su plan o de sus proveedores y recibir una respuesta oportuna.
- recibir información acerca de los servicios médicos que tiene cubiertos. puede elegir pagar por los servicios que su plan no cubre.
- recibir información acerca de CUP una vez al año por lo menos, o siempre que la solicite.
- recibir un trato respetuoso por parte de su proveedor y de CUP.
- hablar con su proveedor y esperar que sus antecedentes y lo que diga se mantengan bajo carácter confidencial.
- participar en la toma de decisiones acerca de su cuidado de la salud.
- infórmese sobre las directivas anticipadas y haga donaciones anatómicas.
- solicitar copias de las políticas, procedimientos o pautas para la práctica de CUP en cualquier momento llamando a nuestro departamento de servicios para afiliados.
- contactarse con CUP para recomendar cambios en la políticas y procedimientos de CUP al (360) 891-1520 o (800) 315-7862, TDD (360) 449-8860 o (866) 287-9962.
- cambiar de PCP cuando lo desee.
- conocer los posibles efectos secundarios de su cuidado y dar su consentimiento antes de someterse al tratamiento.
- no estar sometido a ninguna forma de restricción o reclusión utilizada a modo de coacción, disciplina, conveniencia o represalia.
- ejercitar estos derechos sin que afecten sus beneficios ni perjudiquen el tratamiento.
- solicitar y recibir una copia de su historial médico y solicitar que sea enmendado o corregido.